



## EDUCACIÓN SUPERIOR PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD SEXUAL

**Karla Isabel Pérez Martínez**

Universidad Autónoma de Baja California  
Isabel.perez@uabc.edu.mx

**Área temática:** Prácticas educativas en espacios escolares.

**Línea temática:** Prácticas de inclusión: aprendizaje, cultura e identidad sexual en la institución.

**Tipo de ponencia:** Intervención educativa sustentadas en investigación.



### Resumen

Desde la perspectiva de la diversidad en contextos universitarios, se implica el asegurar el derecho a la propia identidad, respetando a cada quien como es, con sus características biológicas, sociales, culturales y de personalidad, y dando a cada persona un trato justo que no atente contra su dignidad. La Universidad Autónoma de Baja California (UABC) cuenta con mecanismos y acciones positivas, sin embargo, se desconoce si han sido a partir de diagnósticos específicos. El presente estudio presenta los resultados en la aplicación de conocimientos adquiridos en torno a la inclusión educativa y diversidad sexual, en el ámbito educativo y profesional a partir de la elaboración de un protocolo para la atención y prevención ante casos de discriminación. Dicha propuesta se deriva, a su vez, de un diagnóstico efectuado dentro de un taller participativo a docentes y administrativos de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño (FIAD) con relación al abordaje de la inclusión educativa y diversidad sexual dentro de su contexto. Teniendo 12 miembros del cuerpo docente y administrativo de la FIAD, considerados como una muestra por conveniencia. Al término de la elaboración de propuesta, se aplicó un cuestionario de preguntas abiertas, el cual tuvo un análisis de contenido utilizando el programa ATLAS.ti 23. Teniendo como resultados los cambios significativos en la comprensión y aceptación de estos conceptos por parte de las y los participantes como lo fueron las mejoras en la práctica docente para la inclusión educativa y diversidad sexual, así como desafíos y percepciones para abordar dichas temáticas.

**Palabras clave:** Inclusión educativa, diversidad sexual, comunidad LGBTIQ+, Educación superior, protocolo.

## Introducción

De acuerdo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible respaldar una educación inclusiva y equitativa de calidad con respecto a la promoción de oportunidades para el aprendizaje a lo largo de vida para todas y todos, es uno de los objetivos principales a cumplir. Hablamos que todas las personas, sin distinción de sexo, edad, raza, color, pertinencia étnica, idioma, religión, ideas políticas o de otra índole, origen nacional o social, patrimonio o nacimiento, así como discapacidades, personas migrantes, pueblos indígenas y, de manera particular a quienes se encuentran en situaciones vulnerables o excepcionales, deberán tener acceso a este tipo de educación u oportunidades de aprendizaje durante su trayectoria escolar y de vida (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [por sus siglas en inglés UNESCO], 2020). Si embargo, más allá de las políticas y normativa en un contexto educativo, las acciones y prácticas, específicamente en nivel superior, persisten en la actualidad, se valida a la heterosexualidad y se invisibiliza el hecho de que existe una diversidad sexual, inclusive son aspectos que no son considerados en niveles previos, tanto en currículum como acciones pedagógicas, contradiciendo a la sensibilización y comprensión del respeto a la diversidad existente entre el alumnado.

En virtud de lo cual, la creación y desarrollo de estrategias para fomentar de manera integral las necesidades básicas y de derechos en grupos vulnerables son pertinentes con el fin de hacer frente a los posibles actos de discriminación o de injusticia y rechazo a una persona o grupos de personas (Lara, 2015).

Este documento pretende poner manifiesto que la diversidad sexual en el ámbito educativo, no es solo una cuestión que se pueda estudiar o promover sin entender cómo impacta en las personas y sus contextos de una manera compleja e interseccional. Hablar de diversidad en el ámbito sexual, permite cuestionar la idea de que existe una manera que predomina la práctica de la sexualidad, haciendo posible visibilizar la existencia de las diferentes formas de expresarla. No obstante, en la educación formal, aún prevalece un modelo desde la perspectiva binaria, masculino-femenino, que limita la expresión de un alumnado caracterizado por su homogeneidad, reafirmando la necesidad de diseñar e implementar estrategias flexibles que permitan el desarrollo de los mismos. En los últimos años, la Universidad Autónoma de Baja California (UABC, 2020) ha implementado herramientas normativas para abordar la violencia de género. La creación del Protocolo de Atención y Seguimiento a casos de Violencia de Género, son ejemplos que contribuyen a la formación de acciones pertinentes para erradicar o disminuir los casos de discriminación, acoso y hostigamiento sexual. Sin embargo, es importante destacar la necesidad de los planes y programas de estudio, así como la implementación de programas de asesorías y capacitación a los miembros de la comunidad universitaria para fortalecer los estándares de calidad y compromiso con la sociedad.

Tal como lo describe Estrada (2019), hablar de diversidad sexual es referirse al infinito abanico de posibilidades que se dan en la vivencia del ser sexuado. Se presenta como un concepto que pretende abarcar toda manifestación de la sexualidad, identidad y deseo que no corresponde

con la norma heterosexual y la identidad cisgénero. Por consiguiente, cuestiona los modelos únicos y aparentemente estáticos que ofrece el sistema de género, implicar observar la riqueza en expresión de cómo se vive en identidad los procesos del cuerpo, deseos, práctica y relaciones de las personas (Peixoto, et al., 2012).

Además, desde la perspectiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED, 2012) la diversidad sexual, engloba un conjunto de elementos que permitirán comprender las diversas formas de expresar la afectividad, el erotismo, el deseo y las prácticas amorosas, así como de asumir identidades y preferencias que no se limitan a lo que conocemos como heterosexualidad o a las relaciones de pareja entre hombres y mujeres, es decir, se refiere al universo de posibilidades de asumir y vivir la sexualidad.

Por último, se mantiene una discusión respecto al cómo debe tratarse la diversidad en el ámbito educativo. El avance de políticas para los distintos niveles educativos, pone en evidencia el interés que se tiene para la construcción de una comunidad que participa en la formación del alumnado; sin embargo, se considera de un déficit para la implementación de las mismas. Por ello, al abordar la cuestión de la diversidad sexual y de su silenciamiento en este contexto se tendrán que considerar las perspectivas didácticas, pedagógicas y sociológicas (Peixoto, et al., 2012).

Al igual que otras Instituciones de Educación Superior (IES), el Modelo Educativo de la UABC, se sustenta a un proceso consciente e intencional que propone la construcción del ser humano como persona, ciudadano y profesional al interactuar en un contexto social, donde el individuo busca la excelencia de manera permanente y, que en su práctica profesional fortalezca sus valores universales; de manera que, demuestre una actitud emprendedora, creativa e innovadora, actuando como agente de cambio (UABC, 2018).

Acorde a los postulados de la educación superior del siglo XXI, la universidad demanda situar una formación en sus estudiantes hacia los esfuerzos de resaltar las semejanzas y el reconocimiento de las diferencias; asimismo requiere fortalecer la libertad responsable y el compromiso solidario con los demás, especialmente con los más desfavorecidos. El desarrollo de una conciencia ecológica y la promoción de los valores como el respeto, libertad y convivencia en la diversidad, son básicos para el desarrollo cívico de una sociedad que promueve el respeto a la diversidad (UABC, 2018).

En relación a lo anterior, resulta relevante mencionar las acciones que la institución ha desarrollado en los últimos años. Es posible mencionar la creación del acuerdo por el que se establece la integración y funcionamiento de Comités de Prevención y Atención de la Violencia de Género (COPAVIG), por cada campus -Ensenada, Tijuana y Mexicali- en el cumplimiento general y obligatorio para los miembros de la comunidad de la UABC, donde se sitúa el propósito de atender y procesar los casos de violencia de género, discriminación por género u orientación sexual, acoso, hostigamiento o abuso sexual que se presentan entre los miembros de la comunidad universitaria (UABC, 2020). Se suma, el Acuerdo por el que se crea la Unidad

de Género, Diversidad e Inclusión Educativa en la UABC (UGDIE) (UABC,2023) instancia auxiliar y dependiente de la Rectoría.

En lo que respecta a la Unidad Receptora (UR), la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño (FIAD), el Reglamento Interno de la FIAD (UABC, 2022) establece la normativa para la planeación, seguimiento y evaluación de las acciones según las disposiciones internas de la facultad, por lo que, en el artículo octavo se estipula que:

La Facultad a través de los órganos internos de apoyo que instituya, será responsable de instaurar las medidas que considere pertinentes y aquellas que recomienden las autoridades locales y federales para la prevención de accidentes y enfermedades y promover el bienestar emocional de la comunidad de la unidad académica, asimismo, contribuir a la protección del medio ambiente; además, buscará generar las condiciones para garantizar espacios libres de violencia o de cualquier tipo de discriminación. (p. 5)

En conformidad, el Plan de Desarrollo 2019-2023 de la FIAD (PDFIAD) (UABC, 2020a) dentro de las políticas de los procesos formativos, se dispone como estrategia el de “promover el respeto y el reconocimiento de la diversidad y la diferencia en todas sus expresiones y los ámbitos de la vida universitaria” (p. 98). Estipulando como una acción general el “estipular la participación de la comunidad de la FIAD en actividades orientadas a la generación de ambientes de aprendizaje y de convivencias inclusivos, equitativos y respetuosos de la diversidad” (p. 98) y como acción específica el “sensibilizar a la comunidad de la FIAD sobre la inclusión, equidad y respeto a la diversidad” (p. 98).

Por lo que se planteó como hipótesis de acción que el diseño e implementación de talleres participativos para la visibilización de la comunidad LGBTIQ+ puede favorecer la apertura de espacios inclusivos de discusión, debate y difusión para la operación de estrategias institucionales con base en el respeto y reconocimiento en temas de diversidad sexual.

## Desarrollo

Las y los participantes de la propuesta de intervención fueron miembros del cuerpo docente y administrativo de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño (FIAD). Se contó con 12 miembros, considerados como una muestra por conveniencia, ya que, según Stratton (2021), su participación se consideró con respecto a su disponibilidad en el contexto de la investigación, así como su interés o deseo de apoyar las opiniones específicas del investigador.

Los docentes y administrativos son Profesores de Tiempo Completo (PTC) y desempeñan alguna actividad administrativa dentro de la facultad, así como estar frente a grupo. Aunado a esto, 10 de las personas participantes, siendo la mayoría, forman parte de los 9 programas educativos pertenecientes a la FIAD; esto representa un aspecto importante, puesto que, según los resultados del diagnóstico educativo, los estudiantes los consideran como autoridad para consultar dudas relacionadas a situaciones de discriminación o violencia dentro de la facultad.

Como parte de la evaluación final del taller participativo, se elaboró una propuesta de protocolo para la atención y prevención de casos de discriminación por motivos de orientación sexual, características sexuales e identidad y expresión de género, en colaboración con las y los participantes. Posteriormente, se aplicó un cuestionario con cinco preguntas abiertas para recopilar comentarios sobre la propuesta, la aplicación de los conocimientos adquiridos durante el taller y demostrar la eficacia del mismo en el fortalecimiento de sus habilidades y competencias.

En la fase de análisis de datos, se desarrolló el método de análisis de contenido por categorías deductivo para examinar los datos cualitativos recopilados, siguiendo la metodología descrita por Ruiz (2012) y Andréu (2000). Cabe destacar que según Gibbs (2012) estos datos tienen su importancia hacia el significado e interpretación en el análisis, no sólo para evidencias la variedad de asuntos sobre lo que las personas hablan, sino también para reconocer y estudiar la forma que estos se comunican o expresan.

En lo que concierne a esta evaluación, se tuvo como propósito conocer las impresiones y el nivel de conocimiento de las y los participantes en relación a la inclusión educativa y de la diversidad sexual en su entorno educativo. Además, se evaluó la percepción sobre estos temas y la convivencia de los mismos en la facultad

**Tabla 1. Características generales de las y los participantes**

Código	Sexo	Género	Grado	Actividad
PP1	Hombre	Cisgénero	Doctorado	Administrativo
PP2	Hombre	Cisgénero	Maestría	Administrativo
PP3	Hombre	Cisgénero	Maestría	Docente
PP4	Hombre	Cisgénero	Doctorado	Docente
PP5	Hombre	Cisgénero	Doctorado	Docente
PP6	Mujer	Cisgénero	Maestría	Docente
PP7	Mujer	Cisgénero	Doctorado	Docente
PP8	Mujer	Cisgénero	Doctorado	Docente
PP9	Mujer	Cisgénero	Doctorado	Docente
PP10	Hombre	Cisgénero	Maestría	Docente
PP11	Hombre	Cisgénero	Doctorado	Docente
PP12	Hombre	Cisgénero	Doctorado	Docente

Nota: En la tabla, se utilizan las siglas “PP” para referirse a “Persona Participante”, seguidas de un número del 1 al 12 que corresponde a cada participante seleccionado de manera aleatoria.

La muestra está compuesta por personas con edades que oscilan entre los 30 y 58 años. El 66.7% posee un nivel de estudios de doctorado, mientras que el 33.3% tiene maestría. En cuanto a la identidad de género, el 66.7% se identifica como masculino cisgénero y el 33.3% como femenina cisgénero. Por otro lado, el 91.7% tiene una orientación heterosexual, mientras que el 8.3% restante se identifica como gay.

El ejercicio de evaluación se basó en tres dimensiones principales: 1) Inclusión educativa y formación integral y, 2) Diversidad Sexual y prácticas universitarias; el instrumento contó con preguntas abiertas.

**Tabla 2. Descripción de ítems**

<b>No.</b>	<b>Ítem</b>	<b>Tipo de pregunta</b>
1	¿Qué entiende por inclusión educativa?	Abierta
2	Desde su función en la gestión, ¿cuáles serían las fuentes de consulta en la universidad para identificar las políticas, estrategias y acciones institucionales encaminado a los procesos formativos en tema de inclusión?	Abierta
3	¿Cómo entiende a la diversidad sexual?	Abierta
4	¿Cuál sería una acción de mejora por parte de la universidad, para brindar una formación adecuada sobre la diversidad sexual?	Abierta
5	En su opinión, ¿cuál es el aspecto más desafiante de trabajar en un entorno de diversidad sexual dentro de la facultad?	Abierta

Se realizó un análisis de las respuestas derivada de la aplicación de los elementos utilizando el programa ATLAS.ti v.23. A partir del instrumento a continuación, se presentan las tablas que reflejan las diversas categorías y códigos que se observaron durante el análisis de datos recolectados.

**Tabla 3. Ítem. ¿Qué entiende por inclusión educativa?**

Categoría	Códigos	Unidad de análisis
Inclusión educativa	Educación inclusiva	<i>“Que la educación es para todos”. PP7</i>
	Integración educativa	<i>“Integrar y adaptar a toda la comunidad estudiantil y docente independientemente de su género o condición, a todas las actividades que se realizan dentro y fuera de las aulas en las instituciones educativas”. PP9</i>
	Igualdad educativa	<i>“El que cualquier persona, independientemente de raza, religión, orientación sexual, discapacidad, etc puede acceder a la educación con las mismas posibilidades”. PP4</i>
	Equidad educativa	<i>“Refiere al proceso de eliminación de disparidades y que todos sean vistos, vistas de forma equitativa”. PP8</i>
	Demandas pedagógicas	<i>“Que dentro de la formación o educación se deben considerar todas las necesidades que se requieran para poder transmitir el Comunicación o la formación que se quiere transmitir”. P5</i>

Las respuestas de las y los participantes, aluden que la categoría de inclusión educativa tiene relación con la *educación inclusiva*, es decir, asegurar una *igualdad educativa* al dar oportunidad de acceso a la educación, además de adaptar la enseñanza y aprendizaje para satisfacer las necesidades y fortalezas individuales del alumnado. En sus palabras, consideran que esta categoría se refiere a tener una *equidad educativa*, ya que ayuda a disminuir las condiciones de desigualdades educativas del alumnado y a la *integración educativa*, dado que pueden recibir recursos y apoyo para su formación independientemente de sus características personales. No obstante, señalan que existen *demandas pedagógicas* ya que deben considerar todas las necesidades para su formación profesional de los mismos y las del alumnado.

**Tabla 4. Ítem. ¿Cómo entiende a la diversidad sexual?**

Categoría	Códigos	Unidad de análisis
Diversidad sexual	Sexualidad	<i>“La múltiple variedad de nombres que se han dado a las preferencias y tendencias”. PP1</i>
	Género	<i>“A la consideración de hombres, mujeres o no binarios sin exclusión de género”. PP4</i>
	Identidad de género	<i>“Que la gente se identifique con algún género”. PP5, PP6, PP10</i> <i>“ya sea que ésta coincida o no con su sexo biológico”. PP11</i>
	Expresión de género	<i>“Diferentes formas de expresión e interacción social”. PP12</i>
	Orientación sexual	<i>“Son todas aquellas expresiones de género y de orientación sexual”. PP2</i>

Desde la postura de las y los participantes, la categoría de diversidad sexual la interpretan como un sinónimo de *género* al reconocer en la persona como hombres, mujeres o no binarios. Al igual, asemejan que la importancia de la aceptación y consideración hacia todas las personas, es independientemente de su *identidad de género*, ya sea que ésta coincida o no con su sexo biológico. Asimilan que da la razón a la existencia de una amplia variedad de *orientaciones sexuales*, cada una con sus propias preferencias y tendencias sexuales que son parte de la *sexualidad* de cada persona. En este sentido, hacen énfasis en la multiplicidad de nombres que se han dado a estas preferencias y tendencias. Finalmente, subrayan la relevancia de las diferentes formas de *expresión de género* en las interacciones sociales que se dan en el marco de la diversidad sexual.

**Tabla 5. Ítem. En su opinión, ¿cuál es el aspecto más desafiante de trabajar en un entorno de diversidad sexual dentro de la facultad?**

Categoría	Códigos	Unidad de análisis
Retos educativos en tema de diversidad sexual	Heterogeneidad de perspectivas	“La diversidad de opiniones”. PP10 “Diversidad en las formas distintas de entender y aborda el tema”. PP5
	Uso de lenguaje inclusivo	“El tener que cuidar cualquier expresión que se menciona pues podría resultar poco inclusiva”. PP1
	Adaptación y entendimiento	“Entender y aceptar”. PP6
	Habilitar ambientes seguros	“Generar espacios seguros que garanticen el respeto”. PP2
	Desconocimiento en la comunidad universitaria	“No creo que esto debería ser un desafío sino solamente estar conscientes de que es una realidad la existencia de una diversidad sexual tan extensa”. PP3

Dentro de la categoría de retos educativos en tema de diversidad sexual, las y los participantes expresan que uno de los principales desafíos identificados es la *heterogeneidad de perspectivas*, manifiestan que cada individuo tiene una forma distinta de entender y aborda el tema de la diversidad sexual. Además, consideran el *uso de un lenguaje inclusivo* lo consideran como un aspecto clave para la promoción y respeto de las personas que forman parte de la diversidad sexual. Identifican que el *desconocimiento sobre el tema* es uno de los principales factores que contribuyen a la limitada o básica educación sexual por parte de la comunidad universitaria. Por ende, consideran que la confusión o diversidad de opinión también puede contribuir a la falta de entendimiento y aceptación de la diversidad sexual. Es importante destacar que la *adaptación y entendimiento* son también elementos importantes en la creación de *ambientes seguros* y respetuosos para la comunidad universitaria, puesto que resultan fundamentales para abordar de manera efectiva dentro de los discursos educativos en el tema de diversidad sexual en el ámbito universitario.

**Tabla 6. Ítem. ¿Cuál sería una acción de mejora por parte de la universidad, para brindar una formación adecuada sobre la diversidad sexual?**

<b>Categoría</b>	<b>Códigos</b>	<b>Unidad de análisis</b>
Inclusión de la diversidad sexual en educación superior	Actividades de concientización y capacitación	<p><i>“La adaptación de reglamentos que consideren al hombre, mujer o no binario. La promoción de actividades que permitan la libertad de expresión y el arraigo en el sentido de pertenencia, la aceptación del alumnado en grupos”. PP8</i></p> <p><i>“Incorporar una mayor cantidad de estrategias y acciones específicas que permitan conocer a nivel institucional, unidad académica y programa educativo el tema”. PP1, PP4</i></p>
	Sensibilización a la comunidad universitaria	<i>“Cursos como este donde se sensibilice al personal en cuanto a la diversidad sexual actual”. PP2</i>
	Difusión de valores y normatividad universitaria	<p><i>“El respeto universal, todos tenemos los mismos derechos”. Pp3, PP6, PP11</i></p> <p><i>“Divulgación de la información que existe y la que se genere en este taller”. PP5, PP7</i></p>

Según lo mencionado por las y los participantes, se destaca la importancia de la *concientización y capacitación* para la comunidad universitaria como una estrategia efectiva para la inclusión de la diversidad sexual en educación superior. En términos generales, se hace hincapié que para la *difusión de valores y normatividad universitaria* se considere el respeto universal y la aceptación de la diversidad, donde no solo se contribuye a crear un ambiente de tolerancia, sino también se fomenta la igualdad de oportunidades y el acceso a una educación de calidad para las personas; así mismo, se enfatiza en la necesidad de procedimientos que respalden al alumnado que forma parte de la diversidad sexual. Sin embargo, resaltan que la *sensibilización de la comunidad universitaria* aunado a divulgar acerca de la importancia de la diversidad sexual es clave para actividades inclusivas efectivas dentro de la facultad.

**Tabla 7. Ítem. Desde su función en la gestión, ¿cuáles serían las fuentes de consulta en la universidad para identificar las políticas, estrategias y acciones institucionales encaminado a los procesos formativos en tema de inclusión?**

Categoría	Códigos	Unidad de análisis
Políticas y acciones educativas de la diversidad sexual	Publicaciones institucionales	"La gaceta universitaria". PP6 "Página web institucional de la facultad y la universidad". PP3, PP7
	Normativa universitaria	"Estatuto escolar". PP4, PP9 "Ley orgánica, estatutos y reglamentos oficiales de la universidad; así como los planes institucionales de la administración". PP1 "La normatividad universitaria, el plan de desarrollo institucional y de la unidad académica, así como su respectivo reglamento. Además, de los planes de estudio de cada programa educativo". PP8
	Organismos internacionales	"La UNESCO". PP10
	Redes sociales	"Página web, facebook, twitter, instagram". PP5 "Los medios de informaron oficiales de uabc, correo, facebook, gaceta". PP2

Dentro de la categoría de políticas y acciones educativas de la diversidad sexual, las y los participantes mencionaron diversos recursos y fuentes de información para conocer y entender las medidas y estrategias implementadas en el ámbito educativo para promover ciertas políticas o valores en relación a la diversidad y la inclusión. En este sentido, los sujetos de estudio aluden a *publicaciones institucionales* como la gaceta universitaria y la página web institucional de la facultad y la universidad; la *normativa universitaria* ya sea el Estatuto Escolar, Ley Orgánica, reglamentos, planes institucionales, además de *redes sociales*, como *Facebook, Twitter, Instagram*, los validan como recursos de consulta y comprender en materia de procedimientos en prácticas en materia de la diversidad sexual en educación superior. Por otra parte, enfatizaron en la importancia de seguir los lineamientos y protocolos de atención en el ámbito universitario que se rigen por políticas y normativas establecidas por los *organismos internacionales* para garantizar un ambiente seguro y respetuoso.

## Conclusiones

Con base en lo anterior, las respuestas de las y los participantes indican las demandas pedagógicas que surgen al considerar todas las necesidades de formación tanto del personal docente como del estudiantado, de manera particular, de aquellos que pertenecen a la comunidad LGBTIQ+ donde se busca garantizar su igualdad de adapta las prácticas de enseñanza y promover la equidad e integración de recursos y apoyo independientemente de sus características personales. Por otro lado, como parte de los desafíos en el ámbito educativo

relacionado a la inclusión de la diversidad sexual, es el desconocimiento de la temática y los factores que contribuyen a la falta de entendimiento y aceptación; desde el abordaje eficaz, para la difusión y entendimiento, así como crear ambientes seguros y respetuosos en su contexto universitario. Además, de considerar la heterogeneidad de perspectivas y la necesidad de utilizar un lenguaje inclusivo para trabajar de manera efectiva en la limitada educación sobre diversidad sexual en nivel superior.

En conclusión, destacan la importancia de la concientización y capacitación de la comunidad universitaria como una estrategia efectiva para promover la inclusión de la diversidad sexual en la educación superior. Se enfatiza también, en difundir valores y normas propias del contexto que fomente el respeto y la aceptación de la diversidad, lo cual no solo crea un ambiente de tolerancia, sino que podrá garantizar igualdad de oportunidades y acceso a una educación de calidad para todas las personas. Por último, se resalta la importancia de establecer procedimientos y mecanismos que respalden al estudiantado que forma parte de la diversidad sexual.

## Referencias

- Andréu, J. (2000). Las técnicas de análisis de contenido: Una revisión actualizada. Fundación Centro Estudios Andaluces, Universidad de Granada, 10(2), pp. 1-34. <https://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2018/02/Andreu.-analisis-de-contenido.-34-pags-pdf.pdf>
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación [CONAPRED] (2012). Guía para la acción pública. [https://www.conapred.org.mx/documentos\\_cedoc/14%20GAP\\_HOMO\\_WEB\\_Ax.pdf](https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/14%20GAP_HOMO_WEB_Ax.pdf)
- Estrada, J. C. (2019). Diversidad sexual y escuela. Agenda Cultural Alma Máter, (265). <https://revistas.udea.edu.co/index.php/almamater/article/view/338631>
- Gibbs, G. (2012). *El análisis de datos cualitativos en investigación cualitativa*. Ediciones Morata. Madrid. <https://dpp2016blog.files.wordpress.com/2016/08/graham-gibbs-el-anc3allisis-de-datos-cualitativos-en-investigacic3b3n-cualitativa.pdf>
- Lara Espinoza, D. (2015). Grupos en situación de vulnerabilidad. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). [https://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/fas\\_CTDH\\_GruposVulnerabilidad1aReimpr.pdf](https://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/fas_CTDH_GruposVulnerabilidad1aReimpr.pdf)
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (2020). Resumen del Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2020: Inclusión y educación: todos sin excepción. París. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374817>
- Peixoto Caldas, J. M., Fonseca, L., Almeida, S. y Almeida L. (2012). Escuela y diversidad sexual: ¿qué realidad?. *Educação em Revista*, 28(3), pp. 143-158. DOI: <https://doi.org/10.1590/S0102-46982012000300007>

- Ruiz, J. (2012). Metodología de la investigación cualitativa. Bilbao: Universidad de Deusto. <https://s81ac41eccb5d92fb.jimcontent.com/download/version/1628960146/module/11529905995/name/Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%20cualitativa.pdf>
- Stratton, S. (2021). Population Research: Convenience Sampling Strategies. *Prehospital and Disaster Medicine*, 36(4), pp. 373-374. DOI: <https://doi.org/10.1017/S1049023X21000649>
- Universidad Autónoma de Baja California [UABC] (2018). Modelo educativo de la UABC. Cuaderno de Planeación y Desarrollo Institucional. Mexicali. <http://web.uabc.mx/formacionbasica/documentos/ModeloEducativodelaUABC2018.pdf>
- Universidad Autónoma de Baja California [UABC] (2020). Acuerdo por el que se establece el Protocolo de Atención y Seguimiento a Casos de Violencia de Género de la Universidad Autónoma de Baja California. (452). <http://gaceta.uabc.mx/gacetasismpresas/gaceta-452-edicion-especial>
- Universidad Autónoma de Baja California [UABC] (2020a). Plan de Desarrollo 2019-2023. Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño. <http://fiad.ens.uabc.mx/perch/resources/plandedesarrollofiad20192023.pdf>
- Universidad Autónoma de Baja California [UABC] (2022a). Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería. (510) [http://sriagraf.uabc.mx/Externos/AbogadoGeneral/Reglamentos/ReglamentosIntUA/41\\_REG\\_INT\\_FAC\\_ING\\_ARQUI\\_DISE.pdf](http://sriagraf.uabc.mx/Externos/AbogadoGeneral/Reglamentos/ReglamentosIntUA/41_REG_INT_FAC_ING_ARQUI_DISE.pdf)
- Universidad Autónoma de Baja California [UABC] (2023). Acuerdo por el que se crea la Unidad de género, diversidad e inclusión educativa en la Universidad Autónoma de Baja California. (524). <http://sriagraf.uabc.mx/Externos/AbogadoGeneral/Acuerdos/Rector/67.pdf>